



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°286/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de julio de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. **Lucero Callpa Flores**, en orden a:

1) Oficiar Alcalde de la Municipalidad de Pica, a fin de solicitar un informe del estado de avance su compromiso de presentar en agosto de 2024, la iniciativa de instalar un laboratorio entomológico. Este compromiso fue asumido en sesión en terreno del consejo regional. Además, deberá incluir la información de avance del proyecto de controladores biológicos.

2) Oficiar Seremi de Agricultura, a fin de solicitar informe sobre el estado de avance del compromiso de realizar gestiones con INIA para conseguir recursos cuyo objeto es un estudio de controladores biológicos de la mosquita blanca.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 8 de julio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ